

MENDOZA, 15 AGO 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 25683/2016, en las que docentes de esta Facultad proponen la designación del Mgtr. Ing. Alfredo Ernesto PUGLESI en la categoría de “Profesor Consulto”;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en sesión del día 08 de agosto del año 2017 dispuso crear una Comisión Ad hoc, para que estudie y evalúe los antecedentes del Mgtr. Ing. PUGLESI para dicha categoría.

Lo establecido en la Ordenanza N° 72/94-CS.

Lo dispuesto en el Artículo 50° del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Crear, en el ámbito de la Facultad, una Comisión Ad hoc para que se encargue de estudiar y evaluar los antecedentes del Mgtr. Ing. Alfredo Ernesto PUGLESI para la designación en la categoría de Profesor Consulto, propuesto por docentes de la Facultad, según lo establecido en la Ordenanza N° 72/94-CS.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión Ad hoc, creada por el Artículo 1º de la presente Resolución, con los profesionales que se mencionan a continuación:

- | | |
|--------------------------------------|-----------------|
| - FURLANI, Ana María Ester | -Legajo 15.031- |
| - IRIARTE, Eduardo Enrique | -Legajo 20.795- |
| - MARCHETA FERNANDEZ, Martín Gonzalo | -Legajo 29.534- |

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 188 / 17